



*I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 024 /2009  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 28 de Agosto 2009.  
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **Sra. ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI  
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. JAIME LEON CODOCEDO  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. CECIL LEIVA TRIGO  
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES SR. LUIS CASTRO POBLETE  
SR. RODOFO FERNANDEZ ALFARO  
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA.  
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**

**ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO**

**La Presidenta da inicio a la sesión a las 18,00 horas.-**

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

**Primer Punto de Tabla:  
Propuesta de Aprobación sobre transferencia de dominio Patente Alcohol.**



*I. Municipalidad de Papudo  
Departamento de Finanzas*

## **PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

### **OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera la transferencia de una patente de alcohol, enrolada con el N° 4-026, del giro de Casa Pensión o Residenciales, clasificada en la letra b) de la Ley N° 19.925, a nombre de Doña Carmen Jorquera González que cambiará de dominio a nombre Doña Ofelia Guerra Lillo.

La propuesta anterior, se basa en informe N° 01/2009, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre “Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

### **FUNDAMENTO LEGAL:**

**El Art. 65, letra n) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, aprobar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.**

**En este caso la propuesta implica aprobar el cambio de dominio de una patente de alcohol, del rubro Casa Pensión o Residenciales.**

### **TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso la transferencia de dominio de la patente de alcohol, enrolada con el 4-026, del giro de Casa Pensión o Residenciales, letra b) de la Ley de Alcoholes, como se indica:**

**Cambio de Dominio:**

**De: Carmen Jorquera González**

**A: Ofelia Guerra Lillo.**

**ROSA PRIETO VALES  
ALCALDESA**

*Papudo, Agosto de 2009*

**Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.**

## **Segundo Punto de Tabla:**

Exposición estado de avance estudio Provincial Residuos Sólidos Urbanos.  
Sr. Wilson Astudillo Tapia.



---

## **PROYECTO**

### **“ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFERENCIA Y RELLENO SANITARIO”**

**ASOCIATIVIDAD DE LAS COMUNAS DE PETORCA**

**Santiago, Agosto 2009**

## **Objetivos**



---

### **Objetivo General**

- Desarrollo de un estudio que defina la localización de terrenos disponibles para un emplazamiento de un centro de transferencia y/o relleno sanitario para la asociatividad de la provincia de Petorca, cumpliendo con Norma Ambiental y Sanitaria vigente.

### **Objetivos Específicos**

- Seleccionar sitios de emplazamiento para Centros de Transferencia y Relleno Sanitario, y realizarles el estudio específico solicitado.
- Elaboración de ingeniería básica de las alternativas seleccionadas en el desarrollo de la prefactibilidad Estudio de Diseño de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios.

## Carta Gantt



Actividad / semanas	Semanas									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puesta en marcha del estudio	■									
Localización y pre-selección de terrenos	■	■	■							
Coordinación con propietarios de terrenos		■	■	■						
Visitas a terreno			■	■						
Presentación diagnóstico inicial				■	■					
<b>Primer informe de avance</b>				■	■					
Presentación de resultados				■	■					
Revisión del primer informe de avance					■					
Análisis características generales del terreno					■	■	■	■		
Estudios y análisis de ingeniería en terreno					■	■	■	■		
Tramitación de documentos legales					■	■	■	■		
Tramitación de documentos ambientales					■	■	■	■		
Evaluación económica de propuestas								■	■	
<b>Segundo informe de avance</b>								■	■	
Presentación de resultados									■	■
Revisión del 2º informe de avance									■	■
<b>Informe Final</b>									■	■
Presentación proyecto definitivo									■	■
Revisión informe final									■	■
Seminario de difusión de resultados									■	■

## Localización y Pre-selección terrenos



➤ Análisis del marco regulatorio de la zona de pre-selección.

➤ Definir criterios de selección de terrenos en la contra-parte.

➤ Pre-seleccionar sitio (máx. 5).

- Urbanas
- Obras viales
- Aguas
- Turísticas
- Sísmicas
- Zonas contaminadas
- Otras

## Selección de terrenos

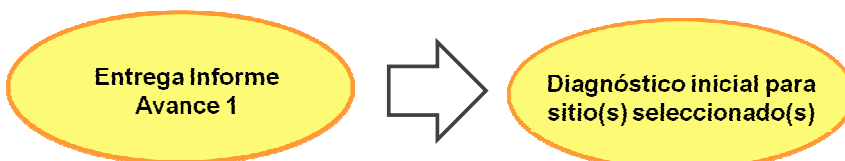


➤ Ranking para las posibles alternativas, considerando los factores según sea el caso.

➤ Visitar las alternativas.

➤ Seleccionar sitios (1, máx. 2) de acuerdo al ranking.

➤ Identificar documentación legal a los propietarios.



## Análisis y características generales del terreno

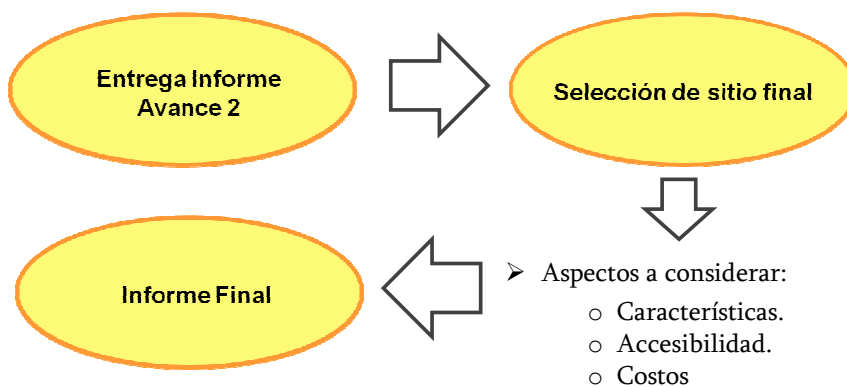


- Estudios de ingeniería en terreno.
  - Contacto empresas externas.
  - Recepcionar datos y analizarlos.
  
- Solicitar documentos legales y ambientales.

## Evaluación económica de propuestas



- Evaluación económica por un período de 20 años para cada una de las alternativas propuestas.
- Presentar flujo de caja detallado.
- Obtener indicadores que permitan ayudar a tomar la decisión.





## PROYECTO

### “ESTUDIO DE EMPLAZAMIENTO DE CENTRO DE TRANSFERENCIA Y RELLENO SANITARIO”

ASOCIATIVIDAD DE LAS COMUNAS DE PETORCA

Santiago, Agosto 2009

### Localización y Pre-selección terrenos



- Se publicó un aviso en el periódico “El Observador” y “EL Mercurio de Valparaíso”.

Se Compra terreno de aproximadamente 100 hectáreas en la Provincia de Petorca, Región de Valparaíso para uso de equipamiento. Requisitos necesarios del terreno, ausencia de cursos de aguas superficiales o napas subterráneas, además de no ser objeto de inundaciones a causa de lluvias o rebales de ríos, esteros u otros. Verdaderos interesados enviar sus ofertas y antecedentes a: [terrenos@gac.cl](mailto:terrenos@gac.cl) SE GUARDARÁN LAS DEBIDAS RESERVAS.

- Publicaciones
  - ✓ Mercurio de Valparaíso: 7- 8- 9 Agosto .
  - ✓ El Observador: 7 – 11 Agosto.
- Resultados a la fecha:
  - ✓ No ha habido interesados.



Alcaldesa. Para complementar de los que esta diciendo Wilson el gobierno no quiere más vertederos solamente relleno sanitario y es una propuesta de gobierno digamos llamar a los alcaldes y estos fueron un poco desobedientes. La única Provincia de Chile que nos juntamos y nos asociamos con este tema y estamos trabajando hace mucho tiempo y lo único que quiere la gente de la Subdere y los que están cooperando acá que esto resulte nos han pedido la voluntad política de los concejales que no son de la concertación para apoyarlo porque hay que ver todos los temas que esto implica ahora me gustaría que ustedes manejaran mucho mas información ahora si ustedes quieren , Wilson que pase toda la documentación , porque es un tema que se tiene que estudiar mucho antes de la reunión en que vengan los técnicos como para decidir la conclusión final tolo lo que dice ahí es maravilloso, tal vez ustedes pueden creer que es casi imposible alcanzar lo que se esta proponiendo como traer la luz, la energía y todo lo que se habla ahí, pero son temas que los técnicos manejan con mucha seguridad y firmeza y creen que es posible lograrlo y seriamos un ejemplo.

Ellos dicen que es mas lindo que salgan en la paginas de los diarios de todo chile, es un tema muy complicado si necesitan asesoria esta Gustavo, Wilson y Alejandro que esta muy al tanto del tema para que no vayamos a cometer errores porque estos errores se pagan muy caros después, en un comienzo de ve bien todo, pero tenemos que estar muy seguros de lo que vamos hacer,

Concejal Leiva. Son varias las preguntas algunas ya se respondieron en la intervención pero igual quiero clarificarla, respecto a la clasificación de los residuos no aparece en ningún lado no se si no me di cuenta el tema de los escombros, sobre todo en el borde costero el hecho de haber residuos de la construcción eso siempre en Papudo ha generado problemas no lo veo considerado dentro de la clasificación.

La otra consulta es en el plano regulador intercomunal existen ya localizaciones donde se contempla el uso definido para instalar vertederos, lo preocupante seria si hay que buscar nuevos terrenos y si que hay que modificar el plan regulador y eso es un proceso bastante largo o se modificara solamente el uso o se hará una cosa mas rápida.- Y lo de acuerdo a la experiencias donde ha resultado esto donde hay un modelo a seguir Brasil Argentina, en Chile existe esto.

Wilson Astudillo. Lo que nosotros estudiamos son los residuos sólidos urbanos, o sean los residuos que se generan de las casas, considera dentro de eso el tema de las podas el tema de los escombros no esta considerado, nosotros tiramos los escombros a los rellenos de los vertederos y esto tiene que ser asumido por un tema comunal.

Concejal Leiva: Yo lo digo por el tipo de residuos que en la construcción hay cartones, ladrillos etc.

Alcaldesa Habría que clasificar pedirle a la empresa que lo clasificara porque no esta contemplado.-

Wilson Astudillo. En realidad como política general esto no se ha logrado en ninguna parte seriamos los primeros y esto es un tema crítico, cuando se cierre Cabildo y chincolco.

Concejal Araya. A donde se llevan los residuos, a mi me da la impresión que la opción mas viable son las estaciones de transferencias.

Wilson Astudillo .Les voy a contar una primicia, Los Molles era de un Sr. de apellido Duran y era toda la política direccionada hacia Los Molles todo lo de la región se iba a tirar a los Molles, ahora el Sr. Duran vendió y los americanos vienen con otras mentalidad seguramente otra tarifa de cobro, por eso va a ser bastante complicado, con esto se abrió la brecha para transformar La Hormiga en Quillota donde tiramos nosotros Sta. Teresa que es un vertedero actualmente en proceso de relleno es un vertedero particular familiar eso seria un terreno para transformarlo.

Concejal Araya: La verdad que todo este proyecto de funda que después de la provincia tenemos que ir a otra parte, entonces hay que tener certeza a que parte vamos a ir.

Wilson Astudillo .En este momento sería a Los Molles o la Hormiga o El Guindo y lo tendríamos al lado, ahora el tema es que lo que nosotros enviemos tenemos que reducir los costos lo menos posible, en todo caso se va a empezar con el tema del reciclaje y la gente se empieza acostumbrar al reciclaje.

Concejal Araya: En el vertedero que hay en la carretera no hay forma de obtener gas., porque cuando se genera gas se pueden vender bonos de carbón.

Concejal Fazio: La verdad que esto es el futuro. En este país en todos los aspectos se defiende el progreso había intereses creados enormes en la basura y eso había impedido que esto de desarrolle yo creo que estamos llegando a un extremo donde no se puede detener el futuro, hasta ahora se había detenido por intereses económicos Fundamentalmente fuera del hecho que tengamos la presidencia aquí si nosotros sabemos implementar y estudiarlo en torno a esto podemos obtener resultados para la Comuna, va haber un cuello de botella grande por ejemplo donde se van a colocar los rellenos sanitarios es lo mismo que decir donde vamos a colocar una cárcel todos lo van a defender pero en definitiva en alguna parte va a tener que quedar. Una vez que tengamos los cuellos de botella solucionados seria muy interesante que esta Comuna que está dirigiendo esto se interesara verdaderamente yo no se si llegara el momento se dispusiera de recursos a través de contratar profesionales para que estudiaran los beneficios para esta comuna con lo que se esta progresando.

Alcaldesa Los recursos llegan para que se haga el estudio en general y particular, el estudio general contempla las Comunas no solamente la Provincia, es por La Ligua.

Concejal Leiva. Lo que yo le pregunte han visto alguna experiencia concreta dónde.

Wilson Astudillo. Hay varias comunas como lo dije las Condes, la Reina., en el sur yo tengo varias comunas.

Concejal León. El gobierno ha estudiado la posibilidad de un incentivo a quien bote menos residuos sólidos.

Wilson Astudillo: Eso se estudia se esta analizando en el BANCO INTERAMERICANO, estaba asignando como 6 UF, recursos para residuos sólidos hay harto no se han ocupado, porque no es un tema que está en la agenda de todos es un tema nuevo.

Alcaldesa El compromiso es que Wilson les pase el máximo de información para que ustedes los estudien los concejales porque es un tema muy complicado y ustedes analizan y estudien para que cuando venga la universidad ustedes les hagan todas las consultas habidas y por haber.

Concejal Guerra. Lo que a mi me preocupa alcaldesa es que si vamos a trabajar a nivel de provincia en algunas de la comuna se va hacer el acopio para luego llevarlo al lugar final que va hacer el relleno sanitario la pregunta es si estaremos en condiciones las comunas de la provincia de Petorca para un lugar de acopio con todo lo que conlleva esto.

Wilson Astudillo El acopio no existe. La basura se pasa de un camión a otro, yo creo que van a ver unas tres estaciones de transferencia en la provincia y nos restan mirando a nosotros.

Concejal Araya: Y hacia donde estarían mirando.

Wilson Astudillo: Lo están haciendo hacia Pullally, ya que hay terrenos sin vender eso es una alternativa y la otra es la Quebrada del Pobre o sector de Valle Hermoso aun cuando ahí esta todo cultivado.

Alejandro Osorio .Agregar Wilson, que paralelo, a lo que tienen en La Ligua, a este estudio es que hay una empresa que a ellos les ofreció comprar la basura, se supone que para que le hagan ellos el tratamiento. Pero también les dijimos que trataran de conversar con la empresa que consideren en esta propuesta a la Provincia porque no es malo

### **Varios e Incidentes:**

Concejal Guerra: Yo tengo tres consultas nada mas, algún programa tentativo para el 18 con respecto a las fiestas los juegos.

Rodolfo Fernández: Me falta la confirmación de las ramadas,

Alcaldesa. Van haber dos ramadas una del Club Independiente y otras de los huasos en la medialuna también esta autorizada.

Concejal Guerra. Alcaldesa en el colegio se informó que el desfile es el día 16.

Alcaldesa. Entonces seria el 16 en Papudo y 17 en Pullally

Concejal Fazio. Si lo hacen el 16 en Papudo no va a ver gente.

Alcaldesa. Las mamás lo ven por el tema de trabajo, ese es el programa otro no hay.

Concejal Guerra. Y la otra consulta Alcaldesa es lo habíamos hablado en un concejo anterior con respecto hacerle un pequeño reconocimiento al Ex Director de Investigaciones se esta manejando eso.

Concejal Fazio : Yo conversé con el a raíz del fallecimiento de su suegra y la verdad que habría que avisarle de esto, porque el dijo que pensaba pasar el 18 acá, pero no se si el día 16.

Alcaldesa. Eso se está viendo y está considerado. , entonces voy a someterla aprobación como Premio del 18 de Septiembre, este está establecido

Aprobado por unanimidad.

Concejal Guerra. la ultima consulta alcaldesa ya que se encuentra acá el Jefe de Finanzas, la critica que hay a nivel nacional con respecto a la economía quisiera consultar sobre la segunda cuota de permisos de circulación como está el ingreso ya que se esta cerrando el mes aprovechar que Ud. esta aquí para que nos informe.

Juan Salinas: La verdad que no queda duda que la crisis ha afectado fuertemente a los municipios y en este caso se ha hecho sentir en la recaudación de las segundas cuotas es una baja bastante considerable respecto a lo quedó devengado en marzo, yo creo que lo que se ha recaudado hasta hoy día es menos de un 50% de lo que se quedo devengado, pero bueno también es importante señalar que en marzo quedaron comprometidos recursos a través de unos contactos que hizo el concejal Fazio , empresas que vinieron a sacar los permisos acá y eso nos están salvando hoy en día un poco, y también ya que se da la, oportunidad aprovecho una vez mas de agradecer al concejal y también invito a los demás concejales si se pueden sumar a esta convocatoria que les hago para que los tengan presente ya sea en Marzo o en cualquier minuto ustedes saben que los autos que son nuevos pueden sacar la patente en esta comuna.

Concejal Leiva. Dos preguntas una tienen que ver con la Ley de Alcoholes más como información es función del concejo dar, renovar y caducar patentes de alcoholes, qué condiciones se tienen que dar para que el concejo caduque una patente de alcohol, la segunda es una instalación de una botillería en Pullally que hay y la tercera para el Jefe de Educación referente a la cancelación que se había comprometido la municipalidad en el incentivo del SIMCE, esas son las tres preguntas.

Asesor: El tema de la caducidad de las patentes de alcoholes naturalmente que la regla general está indicada que es una facultad del concejo y esto se produce por alguna pérdida de los requisitos, por ejemplo la resolución sanitaria vencida, eso es una pérdida del requisito en ese caso se invoca esa condición, para la caducidad.

Concejal Leiva: Porqué la gente dice el concejo me quitó la patente.

Asesor. Otro caso o un ciudadano cualquiera por ejemplo una persona tiene una patente y haya asumido un cargo público ese es otra causal que naturalmente hace que se caduque la patente, porque la persona dejó de cumplir con los requisitos ustedes vieron el otro día cuando lo planteé que hay varias condiciones. Como empleado municipal, profesos etc.

Otra situación el negocio puede tener un problema de seguridad propia de la estructura y la Dirección de Obras puede ordenar que ese negocio ya no es habitable e incluso y lo más duro puede ordenar que se demuela naturalmente como el fue quien autorizó el local en su momento y ahora dice ese local no puede funcionar por lo tanto es otra condición y después esta la más compleja diría yo que es cuando se produce la acumulación de faltas o infracción a la propia ley de alcoholes y en especial aquellas que pueden haber sido constitutivas de actos delictuales.- En ese caso tanto el Juez como la autoridad de Gobierno el Gobernador o Intendente puede pedir que se caduquen las patentes,

Alcaldesa. En algunos casos también se puede suspender.

Asesor: La suspensión no es una caducidad, por ejemplo una patente de alcohol que no sea limitada y no se paga queda suspendida hasta que no se pague.

Concejal Guerra: Y quien las suspende., eso es con acuerdo del concejo.

Asesor: El alcalde y sin acuerdo del concejo.

Concejal Guerra. Si en alguna comuna se está trabajando el nuevo plan regulador y el plan regulador deja el lugar donde hay una botillería fuera del área comercial qué pasa,

Asesor : En Chile las reglas generales de esa materia implica que nunca se puede afectar derechos adquiridos eso es en línea general tanto el Código Civil, cuando usted tiene algo esto lo puede afectar eso se llama normas de protección yo creo que lo más recurrente que pasa en las comunas la gente tienden a tener una patente de alcohol, y creen que es un derecho y lo guardan y lo siguen pagando pero lo que no tienen cuidado de que si esa patente de alcohol el ciudadano la sigue pagando no basta con eso si el por cualquier razón hace termino de giro de ese negocio, eso implica una causal de caducidad el ciudadano le cuesta entender eso y reclama que la patente sigue siendo de ellos, y eso no es así.

En la otra pregunta sobre el depósito de alcohol, ese tipo de patente es limitada están expenden al por menor en cambio la bodega distribuidora vende al por mayor ese negocio necesita el informe de Carabineros de la Junta de Vecinos y una vez que tenga eso se trae para una transferencia.

Concejal Leiva: si la persona cumple con todo no hay quien se oponga.

Asesor: Las autoridades publicas dicen que solo pueden objetar cuando se produce un vicio de ilegalidad ya que no cumple con la ley., por eso que todas estas patentes se demoran en otorgarse porque hay que revisar que esté todo lo que la ley exige, porque después se ve que esta mal otorgada seria un otorgamiento ilegal de la patente por eso hay que verificar y revisar.

Director de Educación: En el concejo pasado parece que no quedó claro la exposición de don Gustavo Arcaya donde decía que solamente dependía del momento financiero, no se si el concejo aprobó ese beneficio, en todo caso las finanzas están pasando por un problema serio tenemos el Ministerio tienen una deuda pendiente con el municipio porque no ha pagado la GES, del Liceo , entonces tenemos dificultades al respecto quedaron de cancelar este mes pero hasta el momento no han llegado las platas .

Alcaldesa; Lo lógico de acuerdo a lo que yo propongo es que se debe pagar siempre y cuando tengamos el dinero. Ahora si nos llega pagamos por algo las profesoras se incentivan y habría que cancelar y a los profesores que son mal pagados pagar un bono a los que ganaron el SIMCE, pienso que seria lo óptimo yo creo que el acuerdo se tomo en forma positiva.-Lo vamos a revisar sino esta claro lo tomamos y pagamos.

Concejal León: Porqué no se ha pagado el interés del bono del Simce.

Director de Educación: Porque se han hecho todas las presentaciones hubo unos errores en los datos del Liceo, el error está reconocido se han hecho todos, los trámites para poder cancelar.

Concejal León. Alcaldesa en la sesión pasada se acordó pagar un aporte al furgón que lleva los niños a Pullally parece que no se concretó al final porque las mamás no han cancelado, qué posibilidad hay de ampliar el jardín acá para que esos niños no viajen y aumente la matricula y esos niños se queden acá.

Alcaldesa; La verdad que para nosotros lo ideal seria que los niños de aca estuvieran acá y los otros en Pullally , pero las mamás por diversos motivos tendríamos que preguntar en forma personal e individual porque ellas tienen ganas que sus hijos vayan para allá.

Rodolfo Fernández. El municipio esta al día en los pagos del furgón las mamás parecen que no han pagado.

Alcaldesa; Algunas mamás por su voluntad quieren que sus hijos vayan al jardín a Pullally, habiendo cupo igual hay casos que los llevarían allá.

Concejal León: Lo otro una cosa domestica la Sra., CECILIA GUERRA, necesita que le corten el árbol en su casa.- Y lo otro alcaldesa el sábado pasado hubo una fiesta en la sede de la Villa O´higgins, hubo bastante escándalo llegó carabineros trajeron un vedetto para la fiesta de cumpleaños la sede se puede prestar para ese tipo de fiestas.

Alcaldesa .Yo tengo entendido que si son fiestas particulares pero que si causan caos si ya que la sede se hace chica para tanto invitado y hacen las necesidades biológicas afuera del lugar ahí estábamos tratando de ver como podemos hacerlo para ir regulando lo mismo que pasó en la Disco, son fiestas particulares no necesitan autorización del municipio se supone que son invitados especiales no se cobra entrada no se vende alcohol y se regala es una fiesta.

Rodolfo Fernández: Yo conversé con el Sargento sobre esta situación el cursó los partes porque estaban consumiendo alcohol en la plaza, cuando llegaba carabineros se metían dentro del local y salían cuando se iban.

Concejal Guerra: Yo como algo propio en mi junta de vecinos, nosotros les prestamos a los vecinos cuando quieren celebrar un cumpleaños y no tienen un lugar un espacio físico amplio nosotros facilitamos la sede que arrendamos pero le ponemos horario de tal hora a tal hora y con eso uno puede ir parando un poco por el bien de los vecinos.

Alcaldesa: La gente se queja un poco y dice trajeron vedettos y andaban los colales volando pero que hace uno eso es algo privado.

Concejal León: Lo último Alcaldesa a un costado del gimnasio en el terreno de los militares están rellorando, entonces va a ver un problema mayor con las aguas lluvias a futuro qué solución podría haber para ese caudal de agua que baja de la población.

Alcaldesa. La verdad es que Guillermo Velasco, con Juan Manuel estaban viendo este problema.

Administrador: Bueno fue a ver el problema el Director de Obras ya que le oficiaron a el solicitando cuál sería el nivel que según la normativa rellorar. El esta evacuando un informe dentro de esta semana al respecto., y también se detuvo el relleno indiscriminado con este relleno., y en cuanto a las bajas de agua se ha estado trabajando en el encausamiento de las aguas lluvias de diferentes sectores que lo amerita y Secplan está haciendo un proyecto para ver este problema de las aguas ya que con la feria no puede haber un terreno que tenga esa cantidad de aguas lluvias.

Concejal Araya: Quisiera que me complementara los oficios enviados por la contraloría el 3501, la presentación de Federico Ewert Daza y si se le pagó al Sr. Daza como dice la contraloría, cuánto se le pago, y si hay mas funcionarios que están en la misma situación o es solamente un caso puntual lo último, que me entregaran la información sobre el sumario administrativo que menciona el Sr. Ewert, si está el resultado del decreto.

Con respecto al segundo oficio N° 3862, con respecto al Of. 189 del Municipio si hay respuesta a los plazos excepcionales que se pidieron, a la Contraloría, cuáles son las modificaciones de personal que se realizaron y cuales son las calificaciones profesionales de los reemplazantes y una pregunta que tienen que ver si el informe de Agosto que corresponde entregarlo los primeros 8 días si se entrego eso nada más.

Concejal Reinoso: Yo hice llegar mis peticiones al administrador unas consultas.

Alcaldesa: Los Concejos del Mes de Septiembre serian 11, 16 y 25 a las 18,00 horas.

Siendo las 19:25 horas se da por terminada la sesión.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Acta de Sesión Ordinaria N° 024 de fecha 28 Agosto del 2009.**